

## Hasta este viernes estarán abiertas las postulaciones al Fondo Vecino Sopraval Educación 2025

Eficiencia hídrica, gestión de residuos, producción responsable y eficiencia energética son las cuatro temáticas de los proyectos que pueden postular al nuevo Fondo Vecino Sopraval Educación 2025, programa que busca potenciar la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan a fortalecer el rol de las instituciones educativas en materia de sustentabilidad.

El fondo está dirigido a centros de padres y apoderados, establecimientos educacionales y jardines infantiles públicos de las comunas de La Ligua, Nogales, La Calera, Hijuelas y Quilpué los cuales podrán postular sus iniciativas comunitarias hasta este viernes 27 de junio.

Anuncio Patrocinado





## Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

**09:00 - 13:30 horas.** 

**5** Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





En el marco esta convocatoria, la coordinadora del Fondo Vecino Sopraval, Camila Mallea, realizó un llamado a las organizaciones educacionales a sumarse a este programa. "A través de esta iniciativa buscamos contribuir a la comunidad educativa potenciando el aprendizaje y el cuidado del medio ambiente", afirmó.

Los interesados en participar en este fondo deben ingresar al sitio <a href="https://www.vecinoemprendedor.cl">www.vecinoemprendedor.cl</a> y completar el formulario de postulación. Los resultados se encontrarán disponibles el 18 de julio en las redes sociales de @somoscomunidadsopraval.



y tú, ¿qué opinas?